



GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL VALLE DEL CAUCA

DESPACHO DE SECRETARÍA COMÚN

NOTIFICACION POR ESTADO No. 170-2024

FECHA: 09 DE OCTUBRE DE 2024

No.	PROCESO	ENTIDAD	SUJETOS PROCESALES	PROVIDENCIAS		
				NUMERO	FECHA (D-M-A)	ASUNTO DEL AUTO
1	PASF 2024-004	MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE - VALLE DEL CAUCA	JULIO CESAR ROJAS TRUJILLO	085	7/10/2024	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETA LA PRÁCTICA DE PRUEBAS Y SE FIJA EL PERIODO PROBATORIO
2	PRF-80763-2022-41139	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FFIE	UNION TEMPORAL GMP Y OTROS	654	8/10/2024	AUTO QUE RECONOCE PERSONERÍA A UN APODERADO DE CONFIANZA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
3	IP-80763-2023-44211	MINISTERIO DE CULTURA	POR DETERMINAR	657	8/10/2024	AUTO QUE DESIGNA PROFESIONAL PARA RENDIR INFORME TÉCNICO EN LA INDAGACION PRELIMINAR

CONSTANCIA DE FIJACION Y DESFIJACION

Para notificar a las personas interesadas de las anteriores decisiones, en la fecha del **09/OCTUBRE/2024** y a la hora de las 8:00 A.M., se fija el presente estado en la pagina web de la Contraloria General de la Republica por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a las 5:00 P.M.

LUZ ESTELLA ESPINOSA CHACON
Profesional asignado a Secretaría Común

El presente documento se suscribe con firma digitalizada o escaneada en atencion al artículo 11 del Decreto 491 de del 28 de marzo del 2020.

SOLICITUD DE COPIAS

La Secretaría Común de la Gerencia Departamental Colegiada del Valle del Cauca informa que las comunicaciones relacionadas con las actuaciones de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo se recibirán únicamente a través del correo electrónico: **responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co** y las relacionadas con los procesos administrativos sancionatorios se recibirán a través del correo electrónico: **cgr@contraloria.gov.co**, para lo cual los implicados, ejecutados, apoderados, defensores de oficio y garantes en sus escritos deben indicar claramente la naturaleza y el radicado del proceso o actuación que corresponda.

La atención presencial de las personas que no puedan hacer uso de ningún medio electrónico o tecnológico será en el horario de LUNES a VIERNES de 08:00 AM a 05:00 PM., en nuestra sede ubicada en la Calle 23 A Norte No. 3-95 Edificio San Paolo, Barrio Versalles, Santiago de Cali Valle.